

CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION
Y SERVICIOS "RAMON FREIRE " DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

**DESIGNA EQUIPO DE SALUD
CARDIOVASCULAR DE DALCAHUE 2011.**

RES.: N° 36 /

DALCAHUE, 06 de octubre de 2011.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire " de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar Equipo de Salud Cardiovascular para el año 2011 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESIGNASE, a los siguientes funcionarios (as) del área de Salud Municipal como Integrantes del Equipo de Salud Cardiovascular, de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| • ANDREA DEL RIO MARTINEZ | Nutricionista Encargada del Programa |
| • FERNANDO IHL MENA | Médico |
| • JESSICA FELIX SEGUEL | Enfermera Sector Urbano |
| • NOVA ZUÑIGA PACHECO | Enfermera Sector Rural. |

2° ESTIPÚLESE, que estas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2011, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

ALFREDO HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE

HA/JUG/QBO/myb.
DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Funcionarios (as) Equipo Salud Cardiovascular
- Archivo Depto. de Salud.